Tecnologia
Bernardino Caballero N° 845
C/ Cerisa Sperati
onigua@gmail.com
+595 21 225845
+595 985 255188
Asunción - Paraguay

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 08/09/2019

ID No.: 363.372.-

A: **Corte Suprema de Justicia- Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 363.372.-, para el suministro de ADQ. DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS , garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 15 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.300.000.- (TRECIENTOS MIL) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 07 del mes de diciembre del 2019.

Carlos Alberto Guanes Nieto_

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

ONIGUA S.A.
Comercio al por Mayor y
Menor de Equipos Informáticos
y Software

Denis Gustavo Ruiz Díaz Lopez

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***ONIGUA SA***